

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 69/2023 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 184, 185, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut, la nota remitida por Ministerio Público de la Defensa Pública y la Acordada N° 2373/23 CM.

CONSIDERANDO:

Los cargos que se encuentran desiertos, por falta de inscriptos, en el cierre del llamado de fecha 2 de octubre del 2023.

Lo resuelto por el Pleno del Consejo de la Magistratura, mediante las Acordadas 2358/23, 2372/ y 2373/23.

La Defensoría Pública, solicita la cobertura de los siguientes cargos: Asesor/a de Familia para la ciudad de Sarmiento, Defensor/a Penal Público para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Defensor/a Público Civil para la ciudad de Trelew, Defensor/a Civil Público para la ciudad de Esquel

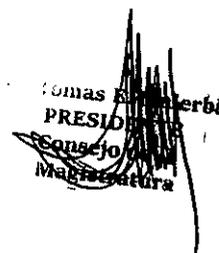
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 7 cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la localidad de Lago Puelo, uno para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública y uno para la ciudad de Sarmiento.
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 3 cargos de Juez/a Penal, uno para la ciudad de Sarmiento, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Trelew.
- 3) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 2 cargos Defensores/as Público Civil, uno para para la ciudad de Esquel y uno para la ciudad de Trelew, Defensor/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 4) Asesor/a de Familia para la ciudad de Sarmiento.
- 5) Secretario/a para el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut.
- 6) Juez/a de Paz Primer Suplente y Segundo Suplente para la Localidad de El Maiten.
- 7) Juez/a de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia,
- 4) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 19 de diciembre del 2023, a las 12 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en la ciudad de Sarmiento.
- 5) Regístrese, Notifíquese y se convoque a inscripción los concursos desiertos.

Sarmiento, 22 de noviembre de 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Tomás E. Berba
PRESIDENTE
CONSEJO
MAGISTRATURA

